

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
RELATORÍA

RELACIÓN DE SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES
MAYO 16 A 20 DE 2022

Fecha Notif.	Fecha Provid.	Radicación No.	M. P.	Clase Proceso	Actor(es)	Demandado(s)	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Prob. Jurídico y Decisión	Consultar Provid.
10/05/2022	11/05/2022	47-001-3333-003-2021-00259-01	AFP	TUTELA (IMPG)	FAIDYD CONSTANZA MUÑOZ MUÑOZ	CASUR Y OTROS	DERECHO A LA VIDA, SALUD, Y AL MÍNIMO VITAL	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES A COMPAÑERA PERMANENTE SUPÉRSTITE DE RETIRADO, PRINCIPIO DE CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES,	SI LE ASISTIÓ RAZÓN O NO A A-QUO AL CONCEDER EL AMPARO DE LOS INTERESES NEURÁLGICOS DEL EXTREMO DEMANDANTE	MODIFICA FALLO QUE ACCEDIO, EN CUANTO A CONCEDER DE MANERA TRANSITORIA EL AMPARO, Y ORDENAR EL RESTABLECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A LA ACTORA, MIENTRAS SE RESUELVE EN FORMA DEFINITIVA EL PROCESO ORDINARIO INCOADO POR ÉSTA, EN PUNTO A LA CONTROVERSIA POR LA SUSTITUCION DE LA ASIGNACION DE RETIRO	DESCARGAR
10/05/2022	2/05/2022	47-001-3333-007-2022-00050-01	MMJ	TUTELA (IMPG)	JUDI ALEJANDRA OROZCO DAZA	MINDEFENSA-EJERNAL	DERECHO AL MINIMO VITAL, DERECHO DE PETICION	DERECHO DE PETICIÓN, MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL FRENTE AL RECONOCIMIENTO DE SUSTITUCIONES PENSIONALES EN FAVOR DE MENORES DE EDAD, DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN EN MATERIA PENSIONAL, MINIMO VITAL	¿LA PARTE ACCIONADA VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE MÍNIMO VITAL Y PETICIÓN DE LA SEÑORA JUDI ALEJANDRA OROZCO DAZA, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA MARÍA JOSÉ MIRANDA OROZCO, POR NO OTORGARLE UNA RESPUESTA DE FONDO CON OCASIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA EL 30 DE JULIO DE 2021, RELACIONADA CON EL RECONOCIMIENTO DE UNA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE?	REVOCA NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR AMPARA EL DERECHO AL MÍNIMO VITAL DE LA MENOR; CONFIRMA NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA, Y MODIFICA EL NUMERAL TERCERO, ORDENANDO A LA PARTE TUTELADA QUE RESUELVAN EL DERECHO DE PETICIÓN ELEVADO POR LA ACTORA	DESCARGAR
10/05/2022	12/05/2022	47-001-3333-008-2022-00095-00	MMJ	TUTELA (IMPG)	MERCEDES YEPES GARCÍA	NUEVA EPS	DERECHO A LA SALUD, VIDA DIGNA Y OS.	TRATAMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LA ACTORA Y SU ACOMPAÑANTE, PARA LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS FUERA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DERECHO A LA SALUD DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, REGLAS SOBRE EL SUMINISTRO EN SEDE DE TUTELA DE INSUMOS Y SERVICIOS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS DEL PBS, SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	DETERMINAR SI ES PROCEDENTE AMPARAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LA VIDA DIGNA, A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LA PRESUNTA NEGATIVA DE LA NUEVA E. P. S. EN LA PRESTACIÓN DE UN TRATAMIENTO INTEGRAL Y EL CUBRIMIENTO DE LOS GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DE LA SEÑORA MERCEDES YEPES GARCÍA Y SU ACOMPAÑANTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE EXÁMENES MÉDICOS PROGRAMADOS FUERA DE SU LUGAR DE DOMICILIO, SANTA MARTA.	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIO A LAS PRETENSIONES	DESCARGAR
10/05/2022	12/05/2022	47-001-2333-000-2022-00098-00	MVQT	TUTELA	EDITH ESTHER ALBUS DE CALDERÓN	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	MORA JUDICIAL, CARENCIA DE OBJETO	CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO EN ACCIONES DE TUTELA, CONCEPTO Y PROCEDENCIA	EN PRIMER LUGAR, EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA DEBERÁ DETERMINAR SI EL JUZGADO	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO: PRETENSIONES DE LA SOLICITUD DE AMPARO	

									SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PETICIÓN, DIGNIDAD HUMANA, DEBIDO PROCESO Y DERECHO AL ACCESO DE ADMINISTRACIÓN JUSTICIA DE LA SEÑORA EDITH ESTHER ALBUS DE CALDERÓN, AL NO HABERLE TRAMITADO LAS SOLICITUDES DE IMPULSO PROCESAL PRESENTADAS POR EL MISMO EN EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONTRA LA U.G.P.P. O SI POR EL CONTRARIO HAY LUGAR A LA DECLARATORIA DE CARENIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, CON OCASIÓN AL AUTO DE FECHA 5 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL REQUIRIÓ LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2018.	FUERON SATISFECHAS ANTES DE PROFERIR SENTENCIA EN EL TRÁMITE TUTELAR.	DESCARGAR
10/05/2022	12/05/2022	47-001-3333-009-2022-00084-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	MARY LUZ ARROYO OSPINO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE Y SUPERSALUD	DERECHO DE PETICION	DERECHO DE PETICION, SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ASIGNACION DE TURNOS PARA PAGO DE SENTENCIAS	DETERMINAR SI LA E.S.E. HOSPITAL JULIO MÉNDEZ BARRENECHE LE HA VULNERADO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN A LA SEÑORA MARY LUZ ARROYO OSPINO, AL RESPONDERLE FRENTE A LAS PETICIONES ELEVADAS POR ÉSTA, CON RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN DE UNA FECHA O TURNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A FAVOR DE LA ACTORA, LA IMPOSIBILIDAD DE ASIGNARLE UN TURNO PARA EL PAGO DE LA MISMA, POR LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PRESENTA LA ENTIDAD.	MODIFICA PARTE RESOLUTIVA DE SENTENCIA QUE ACCEDIO AL AMPARO, EN EL SENTIDO DE ORDENAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE ACCIONADA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS OTORGUE RESPUESTA DE FONDO Y COMPLETA A LAS PETICIONES DE LA ACTORA, Y QUE LE OTORGUE TURNO DE PAGO DE LA SENTENCIA JUDICIAL QUE RECLAMA	DESCARGAR
10/05/2022	17/05/2022	47-001-2333-000-2021-00159-00	MVQT	AP	SAMUEL CABAS SANCHEZ Y OTRO	NACION-MINSALUD.DISTRITO DE SANTA MARTA, CLÍNICA CEHOCA	INCORPORA PRUEBAS Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	INCORPORACION DE PRUEBAS DOCUMENTALES, TRASLADO DE LAS MISMAS, Y TRASLADO PARA ALEGAR, VENCIDO DICHO TERMINO	-	INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES AL PROCESO, CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES DIAS DE DICHAS PRUEBAS, Y VENCIDO DICHO TERMINO, CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR 5 DÍAS	DESCARGAR
11/05/2022	20/04/2022	47-001-3333-003-2013-00302-03	MVQT	EJECUTIVO (APEL AUTO MC)	BEATRIZ HOYOS PORTACIO	MUNICIPIO DE CIENAGA	RESUELVE APELACION AUTO QUE DECRETO MEDIDAS CAUTELARES	COBRO EJECUTIVO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES, EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD Y SUS EXCEPCIONES, IMPROCEDENCIA DEL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS PROVENIENTES DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES NI SOBRE LOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, NI DE LAS RENTAS PROPIAS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA EL GASTO SOCIAL EN LOS PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTADOS CONTRA MUNICIPIOS, AL TENOR DE	DETERMINAR EL TRIBUNAL SI ES PROCEDENTE EL DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEPOSITADOS EN CUENTAS BANCARIAS CORRIENTES Y DE AHORRO, AL PROVENIR DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CON NATURALEZA DE LIBRE DESTINACIÓN O RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA; TENIENDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 594 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	REVOCA AUTO QUE DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR, Y EN SU LUGAR LA DENIEGA: DINEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES NI SOBRE LOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, NI DE LAS RENTAS PROPIAS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA EL GASTO SOCIAL EN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ADELANTADOS EN SU CONTRA.	DESCARGAR

								LO DISPUESTO EN LA LEY 1551 DE 2015			
11/05/2022	23/03/2022	47-001-3333-005-2013-00077-01	MVQT	EJECUTIVO (APEL AUTO MC)	YARINA JIMENEZ VASQUEZ Y OS.	MUNICIPIO DE ARIGÜANÍ	RESUELVE APELACION AUTO QUE DECRETO MEDIDAS CAUTELARES	COBRO EJECUTIVO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES, EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD Y SUS EXCEPCIONES, IMPROCEDENCIA DEL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS PROVENIENTES DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES NI SOBRE LOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, NI DE LAS RENTAS PROPIAS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA EL GASTO SOCIAL EN LOS PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTADOS CONTRA MUNICIPIOS, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1551 DE 2015	DETERMINAR EL TRIBUNAL SI ES PROCEDENTE EL DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARIGÜANÍ, DEPOSITADOS EN CUENTAS BANCARIAS CORRIENTES Y DE AHORRO, AL PROVENIR DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CON NATURALEZA DE LIBRE DESTINACIÓN O RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA; TENIENDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 594 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	REVOCA AUTO QUE DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR, Y EN SU LUGAR LA DENIEGA: DINEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES NI SOBRE LOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, NI DE LAS RENTAS PROPIAS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA EL GASTO SOCIAL EN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ADELANTADOS EN SU CONTRA.	DESCARGAR
11/05/2022	17/05/2022	47-001-2333-000-2013-00041-00	MVQT	RD	BANANERA LOS MANGOS DEL MAGDALENA SAS	INVIAS, CORPAMAG, FENOCA S. A. Y OS.	IMPRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	IMPRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS POR NO AJUSTARSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS POR EL SUPERIOR	-	IMPRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, Y ORDENA ENTREGAR NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE AL SECRETARIO PARA PROCEDER A LIQUIDARLAS NUEVAMENTE	DESCARGAR
11/05/2022	17/05/2022	47-001-2333-000-2018-00204-00	MVQT	NR	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA	DISTRITO DE SANTA MARTA, INVÍAS	RESUELVE SOLICITUD CORRECCION AUTO	CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS Y OTROS, PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD, NIEGA	-	DENIEGA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA SENTENCIA: ERROR EN CUANTO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN DE INVÍAS NO SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PARTE RESOLUTIVA NI INFLYE EN ELLA	DESCARGAR
11/05/2022	17/05/2022	47-001-2333-000-2019-00743-00	MVQT	EJECUTIVO	ECOPETROL SA	MUNICIPIO ZONA BANANERA	ADECUA RECURSO Y RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO RECURSO DE REPOSICION	PROCEDENCIA DE LA REPOSICIÓN EN MATERIA DE PROCESOS EJECUTIVOS, PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD PARA INTERPONERLO, DECISIONES PASIBLES DE APELACIÓN	-	ADECUA EL RECURSO A REPOSICIÓN, Y DECLARA EXTEMPORÁNEO EL RECURSO	DESCARGAR
11/05/2022	12/05/2022	47-001-3333-001-2022-00114-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	NICOLÁS PÉREZ VARGAS	SISBEN MAGDALENA - DPS	DERECHO DE PETICION, HABEAS DATA	HABEAS DATA, ERRORES EN REGISTRO DE PERSONA VULNERABLE EN SISTEMA SISBEN, CARENIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	EN PRIMER LUGAR, EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA DEBERÁ DETERMINAR SI EN EL PRESENTE CASO SE HA CONFIGURADO LA FIGURA JURIDICA DE LA CARENIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, CON OCASIÓN A LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL ACCIONANTE EN LA BASE DE DATOS DEL SISBEN, LO CUAL FUE ACREDITADO CON EL ESCRITO DE IMPUGNACIÓN DE LA PRESENTE TUTELA. DE RESOLVER LO ANTERIOR DE MANERA NEGATIVA, SE DEBERÁ DETERMINAR SI EL SISBEN MAGDALENA HA VULNERADO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y AL HABEAS DATA DEL SEÑOR NICOLÁS PÉREZ VARGAS, AL NO PROCEDER A CORREGIR EN LA BASE DE	MODIFICA SENTENCIA IMPUGNADA, EN EL SENTIDO DE DECLARAR CARENIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO: HECHO VULNERADOR DESAPARECIÓ, AL PROCEDERSE A CORREGIR EL NOMBRE DEL ACTOR DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN	DESCARGAR

									DATOS DEL MISMO, EL NOMBRE DEL CITADO SEÑOR, LO CUAL, SEGÚN EL MISMO NO LE HA PERMITIDO ACCEDER AL BENEFICIO DEL PROGRAMA DEVOLUCIÓN DEL IVA.		
11/05/2022	23/03/2022	47-001-3333-006-2014-00044-01	MVQT	RD (APEL) (CORR SENT)	JULIO CESAR LUNA CARVAL	NACION-MINDEFENSA-EJERNAL	CORRECCION SENTENCIA	CORRECCION SENTENCIA, PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD, ERROR POR ALTERACIÓN DE PALABRAS	-	ACCEDE A CORRECCION SOLICITADA (NOMBRES ERRADOS DE ALGUNOS DE LOS DEMANDANTES)	DESCARGAR
19/05/2022	17/05/2022	47-001-3333-003-2022-00111-01	MVQT	TUTELA (IMP)	GUSTAVO DE JESUS JIMENEZ CARO	COLPENSIONES	DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, DEBIDO PROCESO, VIDA Y DIGNIDAD HUMANA	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES POR REVOCATORIA DE PENSION DE INVALIDEZ CON POSTERIORIDAD A INVESTIGACION ADMINISTRATIVA, INOBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD DE LAS ACCIONES DE TUTELA	DETERMINAR SI COLPENSIONES VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SEGURIDAD SOCIAL, DEBIDO PROCESO, VIDA Y DIGNIDAD HUMANA DEL SEÑOR GUSTAVO JESUS JIMÉNEZ CLARO, AL EXPEDIR LA RESOLUCIÓN SUB 269066 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCÓ EN TODAS SUS PARTES LA RESOLUCIÓN GNR 316154 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015, QUE RECONOCIÓ UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ AL ACTOR.	REVOCA SENTENCIA QUE ACCEDIO. Y EN SU LUGAR DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO: AL ACTOR LE ASISTEN OTROS MEDIOS DE DEFENSA JUDICIAL MÁS IDÓNEOS PARA EL EFECTO	DESCARGAR
20/05/2022	17/05/2022	47-001-2333-000-2022-00099-00	MVQT	TUTELA	CAMILO ARTURO SARMIENTO PRASCA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	MORA JUDICIAL, CARENCIA DE OBJETO	DILACION EN ACTUACIONES JUDICIALES, CARENCIA DE OBJETO	EN PRIMER LUGAR, EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA DEBERÁ DETERMINAR SI EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, IGUALDAD Y DIGNIDAD DEL SEÑOR CAMILO ARTURO SARMIENTO PRASCA, AL NO HABER PROFERIDO NINGUNA ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA, RADICADO CON EL N.º 47-001-3333-005-2016-00203- 00, SEGUIDO POR EL MISMO EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL, DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2019, HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA TUTELA, O SI POR EL CONTRARIO HAY LUGAR A LA DECLARATORIA DE CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, CON OCASIÓN AL AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO FIJAR FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, Y SE DISPUSO REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR EXISTIR UN HECHO SUPERADO	DESCARGAR

Preparado por:
Juan Pablo Capella Campo